



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

Programa de Curso

PC-0410

Contabilidad Avanzada II

La Escuela de Administración de Negocios.

Fundada en 1943, es una de las escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo de docentes altamente capacitado, así como un currículum actualizado según las necesidades actuales del mercado. A partir de junio 2016, el SINAES otorgó acreditación de ambas carreras a la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en Equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...





Programa del curso
PC-0410 Cátedra de Contabilidad Avanzada II
II Ciclo Lectivo 2025

Datos del curso						
Carrera		Contaduría Pública				
Curso del VIII ciclo del Plan de Estudios						
Requisitos		PC-0407 Contabilidad Avanzada I				
Correquisitos		No tiene				
Créditos		3				
Modalidad		Presencial (lecciones presenciales con utilización de plataforma mediación virtual para fines específicos)				
Horas de teoría		2 horas	Horas de laboratorio	0 horas	Horas de práctica	2 horas

Profesores del curso

Grupo	Docente	Horario	Aula	Horario de atención*
Sede Rodrigo Facio				
1	Arturo Méndez Arias (Coordinador)	J: 07 a 10:50	015 CE	J: 11:00 a 13:00
2	Erick Matarrita Ugalde	J: 18 a 21:50	015 CE	V: 17:30 a 19:30
Sedes				
1	Sede del Atlántico: Sergio Méndez Hernández	J: 18 a 21:50	004	L: 18:00 a 20:00
1	Sede del Caribe: Kevin Hernández Navarro	S: 09 a 12:50	019	M: 18:00 a 20:00
Recintos				
1	Recinto de Guápiles: Ricardo Valverde Chinchilla	J: 17 a 20:50	Lab4	J: 15:00 a 17:00
1	Recinto de Santa Cruz: María Yalixa Peña Peña	J: 17 a 20:50	0101	V: 18 00 a 20:00

* El estudiante deberá solicitar con anticipación un espacio de consulta para asegurar la disponibilidad del profesor, dado que no es posible atender a todos los estudiantes al mismo tiempo. Las consultas se realizarán en la fecha, hora y lugar acordados para cada caso particular, o por medios virtuales, siempre conforme a la normativa vigente de la Universidad de Costa Rica.

Este programa ha sido publicado de forma electrónica en la Plataforma de Mediación Virtual de la Universidad de Costa Rica.



I. Descripción de curso

El curso busca dar al estudiante las herramientas necesarias para el tratamiento de temas específicos relacionados con las sociedades distintas de la sociedad anónima, las entidades sin fines de lucro, la contabilidad agropecuaria, el tratamiento contable del impuesto a las ganancias y al valor agregado, aspectos especiales de valuación y temas específicos de información a revelar en los estados financieros.

Se busca que la persona profesional de Contaduría Pública sea además de una persona preparada en las áreas técnicas de este curso, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia, y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en su desarrollo del curso.

II. Objetivo general

Capacitar al estudiante en la contabilización del patrimonio de otras sociedades diferentes a la sociedad anónima, procesos de transformación, fusión, disolución y quiebra de cualquier sociedad, entidades no lucrativas, contabilidad agropecuaria, el impuesto a las ganancias y al valor agregado, aspectos especiales de valuación y temas específicos de información a revelar en los estados financieros.

III. Objetivos específicos

1. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.
2. Comprender el registro y la presentación del patrimonio para sociedades de responsabilidad limitada, colectivas y en comandita.
3. Comprender el proceso de transformación, fusión, disolución y quiebra para distintos tipos de sociedades.
4. Comprender el registro y la presentación del patrimonio de entidades no lucrativas como las cooperativas, asociaciones solidaristas y fundaciones.
5. Realizar cálculos de distribución de excedentes en cooperativas y asociaciones solidaristas.
6. Comprender y aplicar la contabilización de las actividades en las empresas agropecuarias.

7. Comprender y aplicar la normativa vigente para el registro, reconocimiento, medición y presentación de impuestos corrientes y diferidos en los estados financieros, incluyendo el impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado (IVA).
8. Aplicar correctamente las técnicas de valoración de activos y pasivos en situaciones específicas, asegurando que se reflejen adecuadamente en los estados financieros según los estándares contables vigentes.
9. Preparar y presentar información financiera completa y precisa, incluyendo eventos posteriores, información intermedia, instrumentos financieros, segmentos operativos y participaciones en otras entidades, conforme a los requisitos de revelación establecidos por las normas contables.

IV. Contenido programático

Tema I: Presentación del patrimonio en diversas estructuras organizativas y aspectos especiales del patrimonio

1. Presentación de la sección patrimonial de la Sociedad de responsabilidad limitada, Sociedad en comandita simple, Sociedad en nombre colectivo.
2. Fusión y transformación de sociedades.
3. Disolución y liquidación de las sociedades.
4. Quiebra de las sociedades.
5. Presentación de la sección patrimonial de las Cooperativas, Asociaciones Solidaristas y Fundaciones.
6. Distribución de excedentes de las Cooperativas y Asociaciones Solidaristas
7. Tratamiento de pagos basados en acciones que puedan ser otorgados a empleados o socios, y su reconocimiento en los estados financieros.

Material de consulta: Código de Comercio, Marco Jurídico que rigen a las Cooperativas, Asociaciones Solidaristas y Fundaciones, Normas Internacionales de Información Financiera para Organizaciones Sin Fines de Lucro (IFR4NPO) y NIIF 2: Pago basado en acciones.

Tema II: Contabilidad Agropecuaria

1. Importancia de la contabilidad agrícola y ganadera.
2. Registro de los activos biológicos.
3. Contabilización de cultivos permanentes y no permanentes.
4. Contabilización de la producción ganadera para engorde y lechera.
5. Control de los costos para actividades agrícolas y ganaderas.
6. Presentación de los estados financieros para empresas agropecuarias.



Material de consulta: NIC 41: Agricultura y NIC 20: Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.

Tema III: Tratamiento contable de los impuestos

1. Normativa vigente para el registro del impuesto sobre la renta.
2. Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos corrientes.
3. Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
4. Diferencias temporarias imponibles y diferencias temporarias deducibles.
5. Medición y reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos.
6. Presentación en los estados financieros e información a revelar.
7. Normativa vigente para el registro del impuesto al valor agregado.
8. Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos al valor agregado.
9. Determinación de la prorrata del impuesto al valor agregado.

Material de consulta: NIC 12: Impuesto a las ganancias, Ley y Reglamento del Impuesto sobre la renta (Utilidades, Rentas de Capital Mobiliario e Inmobiliario, Retenciones) y Ley y Reglamento del Impuesto al Valor Agregado.

Tema IV: Aspectos especiales de valuación

1. Determinación de valor razonable; jerarquías y cálculos.
2. Valuación de activos y pasivos en situaciones específicas.
3. Revelaciones sobre las mediciones del valor razonable.
4. Valuación y deterioro en unidades generadoras de efectivo.
5. Valoración de activos de una entidad para asegurar que no estén contabilizados por encima de su valor recuperable.
6. Capitalización de los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto.

Material de consulta: NIIF 13: Medición del valor razonable, NIC 36: Deterioro del valor de los activos (Unidades generadoras de efectivo) y NIC 23: Costos por préstamos

Tema V: Información a revelar en los estados financieros

1. Revelación de eventos que ocurren después de la fecha de los estados financieros.
2. Preparación y presentación de información financiera intermedia.
3. Información sobre instrumentos financieros.
4. Información sobre los segmentos operativos de una entidad.
5. Revelación de partes relacionadas
6. Revelaciones para entidades que tienen participaciones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas.





7. Aspectos de revelación en la adopción por primera vez de las NIIF.

Material de consulta: NIC 10: Eventos posteriores al período sobre el que se informa, NIC 34: Información financiera intermedia, NIIF 7: Instrumentos financieros: información a revelar, NIIF 8: Segmentos operativos, NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas, NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, NIIF 01 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, Taxonomía XBRL.

A través de los componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

V. Uso de la plataforma virtual

La plataforma Nueva Mediación Virtual será el medio oficial para el desarrollo de las actividades académicas del curso. En ella se encuentra disponible el material de apoyo, incluyendo las NIIF y notas técnicas, así como los espacios para la entrega de asignaciones y la realización de evaluaciones. Estas actividades se gestionarán a través de un grupo unificado de cátedra creado en la plataforma, por lo que es indispensable que cada estudiante verifique su correcta suscripción a dicho grupo, según se detalla a continuación:

Grupo	Docente	Clave
Sede Rodrigo Facio		
1	Arturo Méndez Arias (Coordinador)	Grupo@01
2	Erick Matarrita Ugalde	Grupo@02
Sedes		
1	Sede del Atlántico: Sergio Méndez Hernández	Grupo@03
1	Sede del Caribe: Kevin Hernández Navarro	Grupo@04
Recintos		
1	Recinto de Guápiles: Ricardo Valverde Chinchilla	Grupo@05
1	Recinto de Santa Cruz: María Yalixa Peña Peña	Grupo@06

Adicionalmente los profesores pueden utilizar un enlace de Zoom o Teams para la atención de virtual de los estudiantes y un campus individual para la entrega de material a sus respectivos grupos.

VI. Aspectos metodológicos

Las clases serán presenciales, se deben considerar los siguientes aspectos:

- a) El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva.
- b) El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- c) Lecciones dirigidas por la persona docente, donde se guiará el proceso de construcción del conocimiento a partir del desarrollo de la temática en el orden programado.
- d) Participación del estudiantado en el desarrollo de las lecciones.
- e) Trabajo práctico realizado por el estudiantado de manera independiente y en grupo, dentro y fuera del aula (mínimo el doble al recibido en clase), revisando el material que se le asigne, según coordine el profesor del grupo y desarrollando las prácticas del libro, con el apoyo de sus compañeros.
- f) Discusión sobre temas de valores o ética.
- g) Es obligación de la persona estudiante hacer una lectura previa de los temas a tratar en la clase; así como, de la revisión del material facilitado para la lección en curso.
- h) Cumplir con el artículo 10 del Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual.
- i) El curso se trabaja en modalidad presencial.

Objetivos de los aspectos metodológicos

- a) Fomentar el aprendizaje colaborativo.
- b) Fortalecer el trabajo en equipo.
- c) Potenciar la clarificación y comprensión conceptual.
- d) Promover la expresión oral y escrita.
- e) Promover una actuación activa de los estudiantes en las lecciones.
- f) Fortalecer la capacidad para aplicar los conceptos estudiados en los casos prácticos.

Objetivos de las competencias éticas

- a) Fomentar el respeto entre compañeros, en la relación profesor-estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.
- b) Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- c) Reforzar la honradez a la hora de repartir los puntajes de las actividades evaluativas en las que participa.
- d) Fortalecer la honestidad al reconocer los errores y procurar enmendarlos/corregirlos.
- e) Promover el desarrollo de los valores al realizar el trabajo en clase y fuera de clase.



- f) Fomentar la solidaridad mediante el apoyo que pueda ofrecerse a compañeros y compañeras que muestran alguna dificultad para comprender la materia.

Actividades para cumplir con los objetivos

- Lectura previa del estudiantado de los temas a desarrollar en la próxima lección.
- Portar en clase el texto o al menos copia de los ejercicios y prácticas de cada capítulo.
- Desarrollo de los ejercicios y prácticas de cada capítulo.
- Elaboración de resúmenes de cada unidad por parte de las personas estudiantes.
- Trabajo en clase en forma individual y grupal.
- Consulta virtual o presencial según horario a convenir entre profesor y estudiantes.
- Participación en las actividades del curso.
- Investigación aplicada al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

VII. Sistema de evaluación

A continuación, se presenta los rubros de evaluación con su respectiva distribución de puntos.

Rubro	Contenido	Porcentaje
I Parcial de cátedra	Tema 1 y 2 (en impreso)	25%
II Parcial de cátedra	Tema 3 y 4 (en computadora)	25%
Trabajo de aplicación	Tema 5 (Proceso de implementación de las NIIF con las notas a los estados financieros de manera grupal)	10%
Actividades individuales	Una por tema (4% cada una), cada una incluye comprobación de lectura de las NIIF o normativa correspondientes (1%) y ejercicios prácticos (3%)	20%
Casos de aplicación de las NIIF	Caso #1: NIIF 02 y IFR4NPO (Grupal 3%), Caso #2: NIC 41 y NIC 20 (Grupal 3%), Caso #3: NIC 12 (Individual 4,5%), Caso #4: NIIF 13, NIC 23 y NIC 36 (Grupal 3%), Caso #5: NIC 10, NIC 24, NIC 34, NIIF 1, NIIF 07, NIIF 07 y NIIF 12 (Individual 4,5%)	18%
Actividades en idioma inglés	Ética corporativa	2%
Total		100%

Exámenes parciales

Los exámenes incluyen tanto teoría como práctica y abarcan los cuatro primeros temas del curso. Se realizarán de manera presencial en las fechas estipuladas según cronograma y se aplican de forma individual a cada estudiante.



Examen de reposición

La no aplicación de un examen en la fecha en que se programó debe justificarse de conformidad con lo establecido por la normativa de la Universidad para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los documentos. El estudiante debe presentar una carta solicitando formalmente dicha reposición y explicando los motivos por los cuales se ausentó al examen, en la carta deberá indicar el nombre completo, el carné, el grupo al que pertenece y el profesor, así como adjuntar las pruebas correspondientes, estos documentos deberán presentarse en los plazos establecidos al profesor y al coordinador.

Examen de ampliación

El examen de ampliación evaluará todo el contenido del curso y se aplicará a aquellos estudiantes que cuenten con un promedio igual o superior a 57,5 e inferior a 67,5.

Reglas en la aplicación de exámenes

1. Todo estudiante que se presente a realizar una evaluación debe portar un documento de identidad válido y en buen estado.
2. Hasta donde sea posible los estudiantes deben sentarse de campo por medio y fila de por medio, comenzando en el pupitre más próximo al frente y en la fila más cercana a la puerta de acuerdo con las indicaciones del profesor y no donde este decida.
3. No se permiten hojas sueltas sobre el escritorio, estas deben estar debidamente engrapadas si la evaluación así lo amerita.
4. En los casos que aplique el uso de cuaderno de examen, estos pueden solicitarse al inicio del examen y repartirse de forma aleatoria entre los estudiantes, por lo que este debe estar completamente vacío hasta que se le entregue uno. Además se pueden revisar después de iniciada la prueba en cualquier momento.
5. Todos los dispositivos electrónicos distintos de una calculadora como lo son celulares, relojes inteligentes, tabletas, computadoras o cualquier otro similar deben estar apagados y guardados en el bolso o salveque, nunca en el bolsillo del estudiante o en su escritorio. El asistente o el profesor pueden verificar el estado de este en cualquier momento.
6. Los maletines y bolsos deben estar totalmente cerrados, los implementos necesarios deben ubicarse en el escritorio desde el inicio de la prueba como lápiz, lapicero, tajador, borrador, corrector, calculadora, regla, entre otros y fuera de cualquier cartuchera o estuche.
7. Si se usa lápiz debe realizar la prueba usando mina oscura como 2B, para que los números y letras estén legibles.
8. No se permiten reclamos si la solución está en lápiz y mucho menos si el lápiz no es oscuro o legible. De igual forma si utiliza corrector se anula la posibilidad de cualquier reclamo posterior.
9. Todo lo que se escriba en la prueba debe ser legible en caso de que no se pueda entender lo escrito por el estudiante este perderá el puntaje correspondiente.

10. Se concederá únicamente media hora de consultas relacionadas con la redacción y entendimiento de la prueba durante el examen, la misma puede aplicarse al inicio, o bien posteriormente, según se acuerde con los estudiantes. Se recomienda al estudiante leer el examen antes de empezar a realizar los ejercicios. Por tanto ningún profesor puede atender consultas donde se solicite confirmar el procedimiento a utilizar en un ejercicio o la confirmación de cuentas o montos, las únicas dudas son de forma.
11. Los asistentes no pueden resolver dudas, solamente los profesores de los cursos deben hacerlo.
12. Se recomienda que los estudiantes utilicen el sanitario durante el primer tercio después de iniciada la prueba. Después de pasado ese tiempo no hay permisos para el sanitario y de ninguna manera si ya existen estudiantes que hayan concluido la evaluación (a menos que el estudiante tenga una constancia médica, que lo respalde).
13. Cuando un estudiante vaya al sanitario debe dejar su celular sobre el escrito y podría ser acompañado por el asistente o profesor para evitar obtener información relacionada al examen.
14. Es importante que los profesores que están aplicando la prueba deben coordinar los permisos de salida del aula para que no haya una cantidad significativa de estudiantes de diferentes grupos que se preste para compartir información.
15. La evaluación se desarrollará durante el tiempo indicado en el encabezado de la prueba, ningún profesor podrá dar más tiempo sin aprobación de la coordinación de cátedra.
16. En caso de que la evaluación se realice en computadoras, los estudiantes deberán ingresar únicamente a la plataforma de Mediación Virtual y utilizar exclusivamente una hoja de cálculo según lo indicado por el profesor. No está permitido abrir otras ventanas, pestañas, documentos, navegadores ni aplicaciones, salvo que exista autorización expresa.
17. En la medida de lo posible, se utilizarán las computadoras del laboratorio institucional. En caso de que se autorice el uso de computadoras personales, estas podrán ser revisadas en cualquier momento por el profesor o el asistente. Cualquier intento de acceso no autorizado a archivos, sitios web, chats, herramientas de asistencia o medios de comunicación será considerado una falta grave, y podrá implicar la anulación inmediata de la prueba.

Reglas de calificación

1. Los asientos se califican por línea, es decir, para obtener el puntaje el estudiante debe tener toda la línea correcta, esto incluye la cuenta completa (escrita de la manera correcta y sin abreviaciones) y el monto correcto. Por ejemplo:

Documento por cobrar	452.000,00	1
Descuento no aprovechado sobre ventas	13.560,00	1
Cuenta por cobrar	438.440,00	1



- Si el estudiante escribe “Cuenta por pagar” en lugar de Cuenta por cobrar, aun cuando el monto esté correcto, pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto completo.
 - Si el estudiante en la línea de “Documento por cobrar” coloca 462.000 en lugar de 452.000, aunque puso bien la cuenta, pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto completo.
 - Si la cuenta de “Descuento no aprovechado en ventas” que se debe colocar al haber y ha sido colocada al debe, aun cuando el monto y nombre sean correctos, pierde la calificación de toda la línea, en este caso 1 punto completo.
2. En los títulos de los Estados Financieros, si el estudiante falla en cualquiera de las líneas de este, sea en el nombre de la empresa, nombre del estado o la forma correcta de la fecha, pierde la totalidad del puntaje del título.
 3. En los estados financieros, igualmente se califica por línea, debe tener cuenta y monto correctos para obtener el puntaje correspondiente y la cuenta debe estar ubicada dentro de la clasificación correspondiente por ejemplo Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos.
 4. En el caso de arrastre de errores en asientos relacionados, de primera mano el error se califica incorrecto y pierde el puntaje completo de la línea o asiento. Si el estudiante demuestra que cometió un error al inicio, por ejemplo, al calcular una cuenta por pagar y que por consiguiente tuvo malos el abono a la cuenta por pagar y posteriormente la cancelación, pierde los puntos del primer asiento y si con el monto usado en los siguientes asientos están bien calculados, se le puede dar la mitad de los puntos correspondientes a los otros dos asientos.
 5. No se permite cambiar la puntuación establecida desde la coordinación para el examen, ni dejar tareas, quices o trabajos adicionales que sustituyen el puntaje de los exámenes. No se hacen “curvas”, ni se modifican las notas obtenidas por los estudiantes a menos que se detecte un error en la calificación, y se tome una decisión conjunta de cátedra.

Trabajo de aplicación

Como parte del desarrollo del tema cinco, se realizará un trabajo práctico grupal basado en un caso que simula la adopción inicial de las NIIF. Los estudiantes deberán analizar el caso asignado, identificar los ajustes contables requeridos conforme a las normas aplicables abordadas en todos los cursos previos, y preparar de forma integral la información a revelar en los estados financieros.

Para este fin, se dedicará una sesión presencial exclusiva en la que cada grupo trabajará directamente sobre el caso. Durante dicha sesión, los estudiantes podrán organizarse, consultar al docente y avanzar en la elaboración del informe. La asistencia es obligatoria de manera presencial, ya que esta actividad constituye una parte fundamental en la aplicación práctica de los contenidos estudiados.



Actividades individuales

Son actividades que se realizan en el **grupo de cátedra** de mediación virtual de forma individual y corresponden a asignaciones prácticas y teóricas de aplicación de conceptos de las normas correspondientes. Son 5 actividades en total que pueden ser realizadas en clase o extraclase. Se deben seguir las siguientes pautas:

- Los alumnos deben ingresar a la plataforma en las fechas y horas indicadas, para la realización de esta cuentan con un tiempo determinado (el cual se asignará a cada práctica según corresponda).
- Cada estudiante cuenta con un único intento para la realización de la práctica, si tuviese algún inconveniente técnico (electricidad o internet) para su realización deberá comunicarse a la brevedad posible con su profesor y solicitar una reposición de está aportando las pruebas correspondientes ya que **no se elimina ninguna actividad individual**.
- En caso de que alguna actividad se realice durante el horario de clase, los estudiantes deberán utilizar exclusivamente las computadoras del laboratorio institucional. No se permite el uso de computadoras personales, ni tener aplicaciones abiertas distintas a la plataforma de Mediación Virtual o Excel, salvo autorización expresa del docente.

Casos de aplicación de las NIIF

Los casos prácticos son de cátedra y constituyen una herramienta de aplicación del modelo educativo constructivista adoptado por la Escuela de Administración de Negocios. Se desarrollarán de forma individual o grupal, según lo indique cada caso específico, y deberán ser entregados en la fecha establecida. Estos casos forman parte del proceso de evaluación continua y pueden ser considerados en los exámenes parciales.

Durante la semana en que se entrega cada caso, los estudiantes deben presentarse preparados para exponer brevemente la solución propuesta o bien participar en una actividad de comprobación de conocimientos relacionada con su resolución. Solo recibirán calificación quienes estén debidamente identificados en la portada del trabajo, la cual debe incluir una declaración de participación individual.

La resolución de cada caso debe fundamentarse técnicamente en la normativa correspondiente, citando de forma explícita los párrafos de la norma que respaldan las conclusiones. Esto implica un proceso de investigación previa por parte del estudiante. La entrega se realizará a través de la plataforma Mediación Virtual nunca por correo electrónico o por otro medio y exclusivamente por un miembro del grupo, dentro de la fecha y hora indicadas.

Las entregas tardías serán calificadas con un máximo del 50% de la nota, por lo que se enfatiza la importancia de la puntualidad.



Todos los trabajos serán sometidos al sistema antiplagio TURNITIN. Cualquier estudiante o grupo que incurra en plagio, copia, uso de material no autorizado, o en acciones indebidas durante las pruebas o su preparación, obtendrá una calificación de 0%, con las sanciones correspondientes según el reglamento universitario. Todo documento entregado debe ser original, inédito y de autoría propia, e incluir la bibliografía utilizada en formato APA vigente.

Actividades en inglés

Con el objetivo de fomentar la lectura y aprendizaje en el idioma inglés y en cumpliendo con la política de inclusión de actividades y lecturas en inglés de la Escuela de Administración de Negocios. De manera individual o grupal según sea determinado por la cátedra, cada estudiante realizará una actividad en inglés tipo caso y deberá entregarla en el entorno de cátedra.

Notas aclaratorias adicionales

Todas las evaluaciones anteriores que supongan la entrega por parte de los estudiantes de archivos virtuales es obligatorio realizarlo a través de Mediación Virtual y el docente se encuentra obligado de devolver los ejercicios calificados a través de la misma plataforma con el detalle de los puntos obtenidos por ejemplo el archivo Excel con el puntaje obtenido en cada una de las preguntas.

VIII. Cronograma

Semana	Fecha	Tema
1	14/8/2025	Entrega y discusión en clase del programa del curso.
		Tema I: Presentación del patrimonio en diversas estructuras organizativas y aspectos especiales de patrimonio
2	21/8/2025	Tema I: Presentación del patrimonio en diversas estructuras organizativas y aspectos especiales de patrimonio
3	28/8/2025	Tema I: Presentación del patrimonio en diversas estructuras organizativas y aspectos especiales de patrimonio
		Entrega a los estudiantes del caso 1
4	4/9/2025	Tema II: Contabilidad Agropecuaria
		Entrega por parte de los estudiantes del caso 1, miércoles 03/09/2025 a las 12 md
	6/9/2025	Actividad extraclase individual 1 de cátedra de 19:00 a las 20:30
5	11/9/2025	Tema II: Contabilidad Agropecuaria
		Entrega a los estudiantes del caso 2
	13/9/2025	Actividad en inglés 1 de 19:00 a las 20:30
6	18/9/2025	Tema II: Contabilidad Agropecuaria





		Entrega por parte de los estudiantes del caso 2, miércoles 17/09/2025 a las 12 md
	20/9/2025	Actividad extraclase individual 2 de cátedra de 19:00 a las 20:30
7	25/9/2025	Tema III: Tratamiento contable de los impuestos Entrega a los estudiantes del caso 3
	27/9/2025	Primer examen parcial de cátedra 01:00 pm
8	2/10/2025	Tema III: Tratamiento contable de los impuestos
9	9/10/2025	Tema III: Tratamiento contable de los impuestos Entrega por parte de los estudiantes del caso 3, miércoles 08/10/2025 a las 12 md
	10/10/2025	Examen de reposición del primer parcial a las 6 pm
10	16/10/2025	Tema IV: Aspectos especiales de valuación
	18/10/2025	Actividad extraclase individual 3 de cátedra de 19:00 a las 20:30
11	23/10/2025	Tema IV: Aspectos especiales de valuación Entrega a los estudiantes del caso 4
12	30/10/2025	Tema IV: Aspectos especiales de valuación Entrega por parte de los estudiantes del caso 4, miércoles 09/10/2025 a las 12 md
	01/11/2025	Actividad extraclase individual 4 de cátedra 19:00 a las 20:30
13	6/11/2025	Tema V: Información a revelar en los estados financieros
	8/11/2025	Segundo examen parcial de cátedra 01:00 pm
14	13/11/2025	Tema V: Información a revelar en los estados financieros Entrega a los estudiantes del caso 5
15	20/11/2025	Tema V: Información a revelar en los estados financieros
	21/11/2025	Examen de reposición del segundo parcial a las 6 pm
	22/11/2025	Actividad extraclase individual 5 de cátedra 19:00 a las 20:30
16	27/11/2025	Trabajo de aplicación en clase sobre el Tema V: Información a revelar en los estados financieros. Entrega por parte de los estudiantes del caso 5, miércoles 26/11/2024 a las 12 md
	6/12/2025	Examen de ampliación a las 8:00 am

IX. Bibliografía

Ridiguer Artavia Barboza (2025). *Antología Contabilidad Avanzada II*. Quedará a disposición en la fotocopiadora Millenium.

Junta Internacional de Normas de Contabilidad (IASB), *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)* 2025. Se utilizará para todas las normas de cada tema.



Junta Internacional de Normas de Contabilidad (IASB), *Taxonomía XBLR*. 2025. **Se utilizará para el tema V.**

Normas Internacionales de Información Financiera para Organizaciones Sin Fines de Lucro (IFR4NPO). **Se utilizará para el tema I.**

Republica de Costa Rica. *Código de Comercio*, ley N° 3284. **Se utilizará para el tema I.**

Republica de Costa Rica. *Ley de Asociaciones Cooperativas*, ley N° 4179. **Se utilizará para el tema I.**

Republica de Costa Rica. *Ley de Fundaciones*, ley N° 5338. **Se utilizará para el tema I.**

Republica de Costa Rica. *Ley de Asociaciones Solidaristas*, ley N° 6970. **Se utilizará para el tema I.**

Republica de Costa Rica. *Ley del Impuesto sobre la Renta*, ley N° 7092 de 21 de abril de 1988 y sus reformas y su reglamento. **Se utilizará para el tema III.**

Republica de Costa Rica. *Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado*, Ley N° 6826 y sus reformas. y su Reglamento. **Se utilizará para el tema III.**

Notas técnicas y ejercicios elaborados por los profesores del curso para todos los cinco temas los cuales se pondrán a disposición de los estudiantes a través de Mediación Virtual.

X. Información de contacto con el personal docente

Grupo	Docente	Correo
Sede Rodrigo Facio		
1	Arturo Méndez Arias (Coordinador)	arturo.mendez@ucr.ac.cr
2	Erick Matarrita Ugalde	ematarrita1@gmail.com // erick.matarritaugalde@ucr.ac.cr
Sedes		
1	Sede del Atlántico: Sergio Méndez Hernández	sergio.mendezhernandez@ucr.ac.cr
1	Sede del Caribe: Kevin Hernández Navarro	kevin.hernandeznavarro@ucr.ac.cr
Recintos		
1	Recinto de Guápiles: Ricardo Valverde Chinchilla	ricardoalonsovalverde@gmail.com // ricardo.valverde_c@ucr.ac.cr
1	Recinto de Santa Cruz: María Yalixa Peña Peña	maria.penapena@ucr.ac.cr



 **Para proteger el ambiente, no imprima este documento si no es necesario!**